

Numero de boletin: 28613

Fecha: 15/10/2015

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

49471---ACORDADA H.C.S.J 1075 / 2015 ACORDADA Nº 1.075 / 2015-10-13

49484---ACUERDO 1 / 2015 TRIBUNAL FISCAL DE APELACION / 2015-10-08

49485---ACUERDO 2 / 2015 TRIBUNAL FISCAL DE APELACION / 2015-10-08

49476---DECRETO 2819 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-08

49483---DECRETO 2832 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

49474---DECRETO 2862 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

49472---DECRETO 2912 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-14

49480---DECRETO 2917 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49481---DECRETO 2922 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49479---DECRETO 2924 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49477---DECRETO 2928 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49482---DECRETO 2939 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49478---DECRETO 2940 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

49475---DECRETO ACUERDO 42 / 2015 DECRETO ACUERDO Nº 42 / 2015-09-25

49473---DECRETO ACUERDO 43 / 2015 DECRETO ACUERDO SINTETIZADO / 2015-09-25

Sección Avisos

193244---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE Nº 29237-377-2014

193243---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO -EXPEDIENTE Nº 4113-377-2015

193267---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

193246---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE Nº 16054-377-2015

193270---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 17639-377-2015

193247---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE Nº 19480-377-2015

193251---GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - DIRECCION DE CEMENTERIOS

192999---JUICIOS VARIOS / ARZOBISPADO DE TUCUMAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

192984---JUICIOS VARIOS / BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/ESTABLECIMIENTOS PERSIA

193170---JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP.LTDO. C/ALMONTE SERGIO FERNANDO Y OTRO

193183---JUICIOS VARIOS / BERNASCONI ADRIAN CONSTANTINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193213---JUICIOS VARIOS / CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193193---JUICIOS VARIOS / CAINZO FATIMA DEL VALLE S/ QUIEBRA PEDIDA

```
193129---JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 1A NOMINACION
```

(MENOR: FERNANDEZ ANDREA FABIOLA S/ Z-GUARDA JUDICIAL)

193212---JUICIOS VARIOS / ECIRI S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

193083---JUICIOS VARIOS / GARCIA SUSANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193202---JUICIOS VARIOS / GRIET JUAN PABLO C/ HEREDEROS DE SERRANO ANGEL CRUZ Y OTROS

193082---JUICIOS VARIOS / JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/ ALIMENTOS

193219---JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS

193253---JUICIOS VARIOS / MONTEROS ROQUE FABIAN S/ QUIEBRA PEDIDA

192927---JUICIOS VARIOS / PAZ RAMON IGNACIO Y OTRO S/ CANCELACION

193126---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ BLASCO S.R.L.

193118---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CROCANTEC S.R.L.

193100---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7076/11

193152---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAVADERO INDUSTRIAL S.R.L.

193259---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MAS COME S.R.L.

193099---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MILSUGAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7075/11

193182---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHE GUOFU S/ EJECUCION FISCAL

193189---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHEMIR S.R.L.

193180---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE EL PIAMONTES S.R.L.

193151---JUICIOS VARIOS / RIOS MANUEL DE JESUS S/ QUIEBRA PEDIDA

193261---JUICIOS VARIOS / ROJAS DE FRASCA NELIDA DEL VALLE C/ ALDAMABY S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

193190---JUICIOS VARIOS / SALVATIERRA MIRTA ROSA S/ QUIEBRA PEDIDA

193141---JUICIOS VARIOS / SANATORIO CENTRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

193260---JUICIOS VARIOS / SOFRAN S.R.L. C/ ROSALES HECTOR EDUARDO

193229---JUICIOS VARIOS / TESEIRA FEDERICO S/ Z- SUCESION

193233---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / D.P. VIALIDAD LI. № 31/2015

193269---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNIC. DE SAN M. DE TUCUMAN RES. N° 2729/S0P/15.

EXPTE. N°: 3.576/15

193245---REMATES / ALBERTO JUAN RADATTI

193289---REMATES / BANCO MACRO S.A. C/ CHICCO CAMPOS AUGUSTO HORACIO Y OTRA

193263---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN TUCUMANAN DE ATLETAS MASTER

193277---SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL N.I.S.S.I.

193279---SOCIEDADES / BIOENERGIA SANTA ROSA S.A.

193276---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FAMAILLA

193257---SOCIEDADES / CENTRO SOCIAL DE SOCORROS MUTUOS

193291---SOCIEDADES / COLETUR TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L

193258---SOCIEDADES / FARMACIA FARMASTOCK

193146---SOCIEDADES / FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A.

193271---SOCIEDADES / FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE TUCUMÁN

193242---SOCIEDADES / LA BIBLIOTECA POPULAR LA RANDA

193266---SOCIEDADES / MARMOLERIA Y FABRICA DE MOSAICOS ITALIA SRL

193264---SOCIEDADES / MEDICOS ASOCIADOS TUCUMAN S.A.

193256---SOCIEDADES / RENACER

193268---SOCIEDADES / SANATORIO MAYO S.A

193241---SOCIEDADES / SOCIACIÓN CIVIL SOCIETA DANTE ALIGHIERI DI TAFÍ VIEJO

193273---SOCIEDADES / SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN

```
193280---SOCIEDADES / TEMAS INDUSTRIALES S.A.
193290---SOCIEDADES / VILLA GLORIA S.R.L
193249---SUCESIONES / ALFREDO AUGUSTO DESJARDINS
193286---SUCESIONES / ALFREDO DE JESUS IBARRA
193169---SUCESIONES / AMELIA IZQUIERDO
193275---SUCESIONES / ANDRÉS CIRIACO TOLEDO TOUCEDA
193239---SUCESIONES / ANGEL LEONARDO GALLARDO
193238---SUCESIONES / BONINO MARIA ESTHER
193200---SUCESIONES / CARRASCO ILDA SUSANA
193168---SUCESIONES / DORA CORONEL
193278---SUCESIONES / EDUARDO GERMAN GONZALEZ
193207---SUCESIONES / ELDA AHMED
193272---SUCESIONES / FELIPE LUCAS TABOADA D.I. Nº 7.075.881
193252---SUCESIONES / FLORENCIO ESTEBAN SORIA D.N.I. Nº 7.033.848
193250---SUCESIONES / GESBERT MARIELA FATIMA D.N.I. N° 21.745.995
193262---SUCESIONES / HUGO RAMON ARCE
193240---SUCESIONES / JESUS MANUEL CONTICELLO D.I. Nº 7.053.119
193215---SUCESIONES / JOSE FRANCISCO TORRES
193282---SUCESIONES / JULIO LAUTARO ALVAREZ
193227---SUCESIONES / LINDORO SATURNINO CHAILE
193210---SUCESIONES / LUCAS DAMIAN ROMERO D.I. N°34.202.488
193187---SUCESIONES / LUISA VISTORIA RODRIGUEZ
193274---SUCESIONES / MANUEL EDUARDO VAZQUEZ
193226---SUCESIONES / MARCELA ALEJANDRA FERNANDEZ
193237---SUCESIONES / MARIA DEL CARMEN CORBALAN
193254---SUCESIONES / MARIO CESAR CASALI Y JOSEFINA PATRICIA LEDESMA
193232---SUCESIONES / MUÑOZ JUAN PEDRO
193220---SUCESIONES / OSCAR FERNANDO GONZALEZ
193285---SUCESIONES / PAOLA VANESA BARRIONUEVO
193198---SUCESIONES / PARIZ OLGA D.N.I. N° 4.256.688
193287---SUCESIONES / PEDRO MANUEL CRUZ
193222---SUCESIONES / PEDRO NICOLINI
193209---SUCESIONES / RAMON ANDRES ENRIQUE PALACIOS D.N.I. N° 4.565.663
193214---SUCESIONES / RAMON ROSA AUCE
193248---SUCESIONES / RAUL ARMANDO TOLEDO D.I. Nº 10.950.059
193292---SUCESIONES / RUBEN RICARDO SAENZ
193265---SUCESIONES / RUDECINDA NIVEIRO L.C. N° 6.610.622
193186---SUCESIONES / RUIZ CONSUELO
193234---SUCESIONES / SABELLI ROBERTO
193281---SUCESIONES / SALINAS EDUARDO
193288---SUCESIONES / SALVADOR JOSE ANTONIO ESTARACIO
193255---SUCESIONES / YILMAZ, ESTRELLA LUCIA
```

ACORDADA H.C.S.J 1075 / 2015 ACORDADA Nº 1.075 / 2015-10-13

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACORDADA Nº1075, del 13/10/2015.

VISTO:

La actuaciones de Superintendencia relacionadas con la elección de las autoridades de la Excma. Corte Suprema de Justicia; y CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 998/13 se designó Presidente de la Excma. Corte al Dr. Antonio Gandur y Vocal Decano al Dr. René Mario Goane, por el período 22 de octubre de 2013 al 22 de octubre de 2015.

Por razones de servicio esta Excma. Corte considera oportuno prorrogar el mandato de Presidente, Vocal Decano, integración de Salas, y representantes del CAM y la JUFEJUS, hasta el 30 de noviembre del cte. año.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

- I.- PRORROGAR hasta el 30 de noviembre del cte. año, el mandato de Presidente, Vocal Decano, integración de Salas, y representantes del CAM y la JUFEJUS, conforme a lo precedentemente considerado.
- II.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial por un día y sin cargo y en la pág. web del Poder.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe. Antonio Gandur. René Mario

Antonio Daniel Estofán.

ACUERDO 1 / 2015 TRIBUNAL FISCAL DE APELACION / 2015-10-08

TRIBUNAL FISCAL DE APELACION. ACUERDO Nº 1, del 08/10/2015.

VISTO:

El artículo 14° segundo párrafo de la Ley 5121 (t.v.), y CONSIDERANDO

Que con el objeto de dar cumplimiento a lo normado en la citada ley, se hace necesario proceder a la elección de quien desempeñará la Presidencia del Tribunal en primer término.

Que en tal sentido, y en escrito cumplimiento a lo indicado por la citada norma, la Presidencia del Tribunal Fiscal de Apelación será ejercida a partir de la fecha por el CPN Jorge Gustavo Jiménez.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION ACUERDA:

Artículo 1º: Designar como Presidente del Tribunal Fiscal de Apelación al CPN Jorge Gustavo Jiménez, DNI 10.012.036, de acuerdo al considerando precedente. Artículo 2º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez, Vocal. Dr. Jorge E. Posse Ponessa, Vocal. Dr. José Alberto Leon, Vocal.

ACUERDO 2 / 2015 TRIBUNAL FISCAL DE APELACION / 2015-10-08

TRIBUNAL FISCAL DE APELACION. ACUERDO Nº 2, del 09/10/2015.

VISTO:

La necesidad de establecer el domicilio legal del Tribunal Fiscal de Apelación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar un domicilio legal de funcionamiento del citado Tribunal hasta tanto dicho organismo cuente con oficinas propias.

Que en tal sentido, resulta de caso establecer dicho domicilio en calle San Martín N° 362 - Block II - 3° piso de esta ciudad capital. Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

ACUERDA:

Artículo 1º: Establecer como domicilio legal de funcionamiento del Tribunal Fiscal de Apelación, el de calle San Martin Nº 362 - Block II- 3º piso de esta Ciudad capital.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez, Presidente. Dr. Jorge E. Posse Ponessa, Vocal. Dr. José Alberto Leon, Vocal.

DECRETO 2819 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-08

DECRETO N° 2.819/1, del 08/09/2015. Expte. N° 145/160-RO-2015. --- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, (fs. 10/13), y autorízase a la Representación Oficial de la Provincia en la Capital Federal, a efectuar un llamado a licitación Pública para la contratación de un servicio de correos por el término de doce (12) meses, para envíos desde Capital Federal a Tucumán y viceversa, con una frecuencia de tres veces por semana para ambos destinos, por un monto total aproximado de \$84.000.-

DECRETO 2832 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

DECRETO Nº 2.832/1 (SEGPyP), del 10/09/2015. Expte. Nº 1242/130-M-2015. --Autorízase al señor Subsecretario de Planeamiento y Tecnologías de Gestión de la
Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Ing. Octavio José Medici,
a trasladarse -vía aérea- en misión oficial a la Ciudad de Neuquén, el día 16 de
septiembre del corriente año con regreso el día 18 del mismo mes y año.-

DECRETO 2862 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-10

DECRETO N° 2.862/4 (SENAYF), del 10/09/2015. Expte. N° 55/485-T-2.014. --Asígnase, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo N° 10/3 (ME) del 14 de abril
de 2014 y sus modificatorios y ampliatorios, al personal de los "Talleres
Protegidos de Producción del Sagrado Corazón de Jesús" dependiente de la
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez,
Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, que se indica en el
Anexo del presente Decreto, las categorías que en cada caso se señala, de la
Planta de Personal Permanente de la misma. Apellido y Nombre Cuil Categoría:
MANSILLA, JORGE ANTONIO 20221810547 18; BRUNETTI DE AUAD, SUSANA INES 27110646904
18; BAZAN, ADRIANA DEL VALLE 27172686201 18; CANO, FRANCISCO ROSENDO 20311797426
18; COCHA, JOSE LUIS 20170424795 18; BARRIENTOS, SUSANA DEL CARMEN 27124138278
18; CRUZ, GLORIA ESTER 27133394007 18; OCAMPO, BLANCA ESTELA 27147000893 18;
JAIME, JOSE MARIA 20324123866 18; DELGADO, LILIANA INES 27110411885 18.

DECRETO 2912 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-14

DECRETO Nº 2.912/9 (MDP), del 14/09/2015. Expte. Nº 1205/330-D-15. --- Autorízase al señor Director de Agricultura, Ing. Agr. Gustavo Eduardo Páez a trasladarse en misión oficial, vía terrestre, a la Provincia de Santiago del Estero el día 18 de septiembre de 2015, con regreso el mismo día, en el vehículo oficial de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos conducida por el Ing.Agr. Gustavo Eduardo Páez.-

DECRETO 2917 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO N° 2.917/3 (SH), del 15/09/2015. Expte. N° 239/370-S-2015. --- Extráese de la Jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93 - Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 03 - Créditos Adicionales, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro Gral. de la Pcia., Partida Subparcial 399 - Otros No Especificados Precedentemente, la suma de \$200.000.-, del Presupuesto General 2015. Increméntase en la Jurisdicción 20 - SAF ME. S.E. SANEAMIENTO y MEJ. ESP. PUBL., Programa 11 - U.O. N° 535 - SE Saneamiento y Mej. de Espacios Públicos, Finalidad/Función 313, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 535 - SE Saneamiento y Mej. de Espacios Públicos, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro Gral. de la Pcia., Partida Subparcial 322-: Alquiler de maquinaria y equipo, por la suma de \$200.000.-, del Presupuesto General 2015, quedando exceptuado dicho monto de los alcances del Artículo 1º del Decreto N° 14/3(SH), del 7 de enero de 2015.

DECRETO 2922 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO N° 2.922/3 (SH), del 15/09/2015. Expte. N° 41/373-P-2015. --
Increméntase el Presupuesto General 2015, en la Jurisdicción 60 DIRECCIÓN

PROVINCIAL DE VIALIDAD, Programa 11 "U.O. N° 960 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

VIALIDAD", Finalidad/Función 431, Subprograma 00, Incrementando: El Recurso 11741

-Régimen de Coparticipación Vial-, por la suma de \$9.000.000.-, en el Proyecto 04

-Obras Viales IV-, Partida Subparcial 422 Construcciones en bienes de dominio

público, y las siguientes partidas de gastos: Obra N° 54 -Mantenimiento y mejora

de Infraestructuras-, por la suma de \$7.000.000.-. Obras N° 94 -R.P. 307
Reparac. Pte. s/vías ferrocarril - Acheral-, por la suma de \$2.000.000.-.

Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, en virtud de lo dispuesto

por el Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8.745 -Presupuesto General 2015-.

DECRETO 2924 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO Nº 2.924/3 (SH), del 15/09/2015. Expte. Nº 1209/130-B-2015. --- Pónese a disposición de la Jurisdicción 04: SAF GSGG - DIR. A. y D. SEC. E. GESTION PUB. y PLANEA., Programa 11: U. O. Nº 160 Secretaría de Estado de Gestión Publ. y Planea., Finalidad/Función 347, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01: U. O. Nº 160 Secretaría de "Estado de Gestión Publ. y Planea., Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, la suma de \$210.000.- correspondiente a la cuota compromiso del 4º trimestre de la Partida Subparcial 513: Becas, del Presupuesto General 2015.

DECRETO 2928 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO Nº 2.928/3 (ME), del 15/09/2015. Expte. Nº 826/369-D-2015. --- Autorízase al Sr. Luis Cesar Salinas, C.P.N. Luis Miguel Moyano, C.P.N. Leonardo Lorenzo Elbio y al Sr. Héctor Hugo Agüero, dependientes de la Dirección General de Rentas, a trasladarse el día 21 de septiembre de 2015 en misión oficial a la Provincia de Córdoba -usando la vía terrestre-, a fin de que los mencionados agentes puedan verificar documentación de contribuyentes domiciliados en dicha jurisdicción, durante los días 21 al 25 de septiembre del año en curso, regresando a nuestra provincia el día 25 en horas de la noche.

DECRETO 2939 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO Nº 2.939/4 (MDS), del 15/09/2015. --- Autorízase a la señora Ministra de Desarrollo Social, Prof. Beatriz Graciela MIRKIN, a trasladarse, vía aérea, en Misión Oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 16 al 20 de septiembre de 2015, con regreso a nuestra Provincia el día 20 de septiembre de 2015.-

DECRETO 2940 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-09-15

DECRETO Nº 2.940/1 (SEGPyP), del 15/09/2015. Expte. Nº 338-131-G-2015. --Autorízase al Sr. Director de Estadística de la Provincia, Lic. Raúl García a
trasladarse -vía terrestre- en misión oficial, a la Ciudad de Salta, el día 17 de
septiembre del 2015 con fecha de regreso el dia 18 del mismo mes y año.-

DECRETO ACUERDO 42 / 2015 DECRETO ACUERDO Nº 42 / 2015-09-25

DECRETO ACUERDO Nº 42/3 (ME), del 25/09/2015. Expte Nº 546/369/D/2014. --Inclúyese en el adicional establecido por el Art. 2º del Decreto Acuerdo Nº
10/3(ME)-2014 y sus modificatorios, al personal de la Dirección de Informática
del Ministerio de Economía que se indica a continuación, desde la fecha
consignada en cada caso: BALCEDA PABLO planta permanente cat 22 Jefe del
Departamento Técnico (desde el 01/03/2014); MAZA MIGUEL ÁNGEL planta permanente
cat. 22 Jefe del Departamento Comunicaciones (desde el 01/03/2014); LÓPEZ
ARMANDO ENRIQUE planta permanente cat. 22 Jefe del Departamento Base de Datos
(desde el 30/07/2015); RICCIO, CARLOS RAÚL planta permanente cat. 22 Jefe
Departamento Control de Versiones (desde el 03/08/2015).-

DECRETO ACUERDO 43 / 2015 DECRETO ACUERDO SINTETIZADO / 2015-09-25

DECRETO ACUERDO Nº 43/4 (SENAyF), del 25/09/2015. Expte. Nº 024/493-D-2.015. ---Inclúyese en el Régimen de Extensión Horaria establecido por Decreto Acuerdo Nº 60/1-88, modificado por Decretos Acuerdo N° 4/3 (SH) del 17/02/06 y N° 38/3 (ME) del 24105/07, al señor Diego Agustín MOLINA, Personal Temporario del Centro Recepción y Clasificación de Menores "Julio A. Roca" dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la fecha del presente acto con un porcentaje del 45% de la asignación de la categoría de revista. Reconócese los servicios efectivamente prestados en horario extraordinario por el señor Diego Agustín MOLINA a partir del 24/12/2014 y hasta la fecha del presente acto, con derecho a la percepción por tal concepto correspondiente a dicho período. Impútese la erogación a originarse a la Jurisdicción 34: SAF MDS Dirección de Administración de la Secretaría de Estado de NiFiez, Adolescencia y Familia, Programa 15, U. de O. Nº 945 - Centro de Recepción y Clasificación de Menores Julio Argentino Roca, Finalidad/Función 320, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01, U. de O. Nº 945 - Centro de Recepción y Clasificación de Menores Julio Argentino Roca, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Sub-Parcial 131 Retribuciones Extraordinarias, del Presupuesto General 2015.-

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO - EXPEDIENTE Nº 29237-377-2014

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 29237-377-2014 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Huasa Pampa - Depto.

Monteros (antes y actual), domicilio camino público; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: E - Lam.: 387 - Pare.: 705 - Padrón N° 44954 - Matricula: 19506 - Orden: 57; poseedor Pedraza Carlos Alberto, D.N.I. N° 8.060.092. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Suco Fabián Acosta; al Sur con Cesar Urueña - camino público de por medio; al Este con cesar Urueña - Enrique Veliz - Ramón Veliz y Oeste con Rosa Yo landa Pedraza -Víctor Pedraza. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso N° 193.244.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO -EXPEDIENTE Nº 4113-377-2015

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 4113-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Amberes - Depto. Monteras (antes y actual), domicilio camino vecinal SINo; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: G - Lam.: 362 - Parc.: 190 - Padrón N° 48009 - Matricula: 19918 - Orden: 281; poseedor Aguirre Gerardo Alberto, D.N.I. N° 17.576.421. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Manuel José Juarez; al Sur con Julio Décima - Agustín Décima; al Este con Inés Otarola y Oeste con Raúl Aguirre. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso N° 193.243.

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 18738-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Malvinas - Depto. Lules (antes Famaillá), domicilio camino vecinal S/N°; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: D - Lam.: 35 - Parc.: 423 - Padrón N° 75.837 - Matricula: 13.923 - Orden: 77; poseedor Norma Beatriz Rodríguez, D.N.I. N° 20.605.788. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Andrés Guillen - camino vecinal de por medio; al Sur con Mercedes Carrizo; al Este con Andrés Guillen - camino vecinal de por medio y Oeste con Cia. Azuc. Los Balcanes SA.. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso N° 193.267.

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE Nº 16054-377-2015

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 16054-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Escaba de Abajo - Depto. Alberdi (antes Río Chico), domicilio Ruta Provincial N° 308, Km 33; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: C - Lam.: 471 - Pare.: 94, 89 - Padrón N° 64278, 61972 - Matricula: 45404, 45405 - Orden: 57, 58; poseedor María Ana Martínez. D.N.I. N° 2523345; Ramón Timoteo Cárdenas, DNI N° 13714863. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Oscar Sacayan; al Sur con Joaquín Castillo; al Este con Ramón Timoteo Cárdenas y Oeste con Ornar Sacayan - Ruta Provincial N° 308. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso N° 193.246.

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 17639-377-2015

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA- Se hace saber que por Expediente Nº 17639-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Arroyos - Depto. Alberdi (antes Río Chico), domicilio camino público; e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: II - S: D - Lam.: 292 - Parc.: 563A - Padrón Nº 64149 - Matricula: 60474 - Orden: 35; poseedor Julio Florentino Arévalo, D.N.I. Nº 21.828.862. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Suco Félix Arroyo; al Sur con Busto Baldomero; al Este con Flores Mauricio - Arévalo - camino publico de por medio y Oeste con Julián Jalil. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso Nº 193.270.

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-EXPEDIENTE N° 19480-377-2015

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº 19480-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Monteras - Depto. Monteras (antes y actual). Domicilio calle Las Piedras Nº 361: e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: C - Manz.: 19 - Parc.: 20 - Padrón Nº 142043 - Matricula: 19143 - Orden: 693; poseedor Chaban Rosa Mabel, D.N.I. Nº 18.158.635. Dicha fracción mensurada linda al Norte con Medina; al Sur con Calle Las Piedras; al Este con Páez y Oeste con Pedro Álvarez. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/10/2015. Aviso Nº 193.247.

GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - DIRECCION DE CEMENTERIOS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Dirección de Cementerios

POR 1 DIA - La Directora de Cementerios dispone: Notificar al titular y/o los herederos a fin de que en el plazo de tres (03) días (art. 78 Ord. 731/82), contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, que es por 1 (un) día, se presenten a renovar la concesión del Mausoleo, ubicado en el cuadro 17, Zona lera., Lote 95, padrón: 205.511, del Cementerio Norte, el cual se encuentra sin registro de concesión y acordada a la Flia. Bernardo Martin, sin domicilio declarado, caso contrario se dictará la caducidad y disponibilidad del mismo. E y V 15/10/2015. \$70.- Aviso Nº 193.251

JUICIOS VARIOS / ARZOBISPADO DE TUCUMAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman-(sito en Pje. Velez Sarsfield no: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "ARZOBISPADO DE TUCUMAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte nº: 838/07, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de días se PUBLIQUE: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve el ARZOBISPADO DE TUCUMAN, sobre el siguiente inmueble: sito en la localidad de Lastenia, Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, identificados como Circunscripción II, Sección C, Parcelas 1, 2, 3, 23 y 24, Manzana 12E2, Padrones nº: 271976, nº: 271977, nº: 271978, nº: 271998 y nº: 271999.Cítese a la Sra. Raquel Marquesa Aguilar de Leguizamon, CUIT 92-01207022-6 y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de SEIS DÍAS se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo. Hágase constar que se designa los días lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. A tal fin y como resguardo legal, se transcribe el proveído que dispone la medida: "San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2015.- Agréguese y téngase presente edicto devuelto sin diligenciar y presupuesto de Boletìn Oficial.- Atento a lo solicitado y a lo proveido a fs. 50, encontrândose exento de pago la parte actora, librese nuevo edicto de igual tenor al librado en fecha 31/07/2015, hacièndose constar que tramita Libre de Derechos".- Lapena - Fdo. Dr. Jose Ignacio Dantur - Juez. E 06 y V 20/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 192.999.

JUICIOS VARIOS / BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/ESTABLECIMIENTOS PERSIA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de la autorizante, Dra. Marta Graciela Valverde y Dra. María Silvia Carbonell, tramitan los autos caratulados: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/ ESTABLECIMIENTOS PERSIA, MANUEL PEREZ Y CIA. S.A. S/ Z- EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE. Nº 7859/97", en los cuales se ha ordenado notificar a la firma Gampac S.A. la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2010.- I) Atento a lo peticionado y constancias de autos de fs. 435 y 470, intímese a la ejecutada para que otorgue la correspondiente escritura traslativa de dominio en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de otorgarla el Juzgado en su nombre y a su costa, ante la escribana María Isabel Colombo, indicada por el comprador en esta presentación (Art. 542 CPC.) Notifíquese. II) San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2011.- I) II) Asimismo, y a los fines de la notificación a la firma Gampac S.A., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días.- Fdo.: Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi - Juez. Queda Ud. Debidamente Notificado. E 05 y V 19/10/2015.- \$1.234.- Aviso N° 192.984

JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP.LTDO. C/ALMONTE SERGIO FERNANDO Y OTRO

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría actuaria a cargo de las Dras. Mónica Romero Paz y Julieta Ramirez, tramitan los autos caratulados : "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP.LTDO.

C/ALMONTE SERGIO FERNANDO Y OTRO S/ Z- COBRO SUMARIO", Expediente Nº 546/94, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2015.- Téngase por recibidos los autos del Superior. Teniendo presente el informe Actuarial de fs.352 y lo ordenado por la Alzada, en los términos de lo normado por el art.159 del CPCyC, notifíquese a los herederos de la Sra. Olga Beatriz Martinez mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, a fín de que se apersonen en el término de cinco días a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado hábil, bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial su representante legal.- 546/94 MLU.-Fdo. Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti.- Juez". E 13 y V 15/10/2015. Libres de Derechos. Aviso Nº 193.170.

JUICIOS VARIOS / BERNASCONI ADRIAN CONSTANTINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Comun de la Sexta Nominacion, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "BERNASCONI ADRIAN CONSTANTINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente Nº 3840/08, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2015. Téngase por cumplido con lo requerido en la ultima parte el 1º párrafo del art. 159 Procesal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme se encuentra ordenado en el proveído de fecha 01/07/2015 obrante a fs. 511. Fdo.DR. Jesus Abel Lafuente. San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2015... Atento lo solicitado y constancias de autos, y previo cumplimiento por el accionante del requisito que preveé en su última parte el 1º párrafo del art. 159 Cód. procesal, cítese mediante edictos a Morales, Donata Argentina; Molina de Morales, Isabel Felisa; Morales, Maria Olga; Morales, Oscar Alejandro; Morales, Guillermo Raul; Morales, Edmeregildo Roberto; Morales, Antonio Avelino; Morales, Norma Mercedes y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Bernaconi Adrian Constantino DNI Nº 25.042.334 inicia juicio de Prescripción Adquisitiva y/o Información Posesoria respecto de un inmueble, ubicado en calle 25 de Mayo Nº 1342, Capital - Tucumán, del cual es poseedor. El inmueble se encuentra identificado de la siguiente manera: Padrón N° 20.559; matrícula N° 7678; Orden Nº 570; C: I; S: 8a; M: 36; P. 28. El Sr. Bernasconi manifiesta ejercer la posesión de manera pacífica, pública e initerrumpida por mas de 20 años. San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2015. E 13 y V 19/10/2015. \$1.044. Aviso Nº 193.183.

JUICIOS VARIOS / CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADOUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: CABALLERO DIEGO JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 2 de octubre de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Gonzalez Vicenta Benita y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble motivo del juicio se encuentra ubicado en la localidad de Alto Verde, Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán, Nomenclatura Catastral Padrón Nº 157.438, Circ. I, Secc. F, Manz-Lám. 508, Parcela 363a. Conforme plano de Mensura Nº 66865/13, el inmueble está compuesto de 7ha. 1161,4762 m2., posee las siguientes medidas y linderos: en su frente, o sea, lado 1-2: 20,08mts.; lado 2-3: 383,08mts.; lado 3-4: 37,93mts.; lado 4-5: 250,74mts.; lado 5-6: 207,88mts.; lado 6-7: 197,88mts.; lado 7-8: 99,02mts.; lado 8-9: 388,51mts.; lado 9-10; 49,99mts. y lado 10-1: 50,36mts., y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Antonio Vargas; Sur: Ruta Provincial Nº 330; Este: José González, Pedro González, María González, Vicenta González y Antonio Fernández; al Oeste: Adolfo Regalado, Juan Pío Flores y José y Juan Giménez.- Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Iey 6.314).- Concepción, 7 de octubre de 2015. Dra. Adriana Carolina Casillo, secretaria. E 14 y V 27/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.213.

JUICIOS VARIOS / CAINZO FATIMA DEL VALLE S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesus Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "CAINZO FATIMA DEL VALLE S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente Nº 1708/15, en los cuales se ha ordenado en fecha 20/08/15 la publicación de Edictos en Boletin Oficial y Diario La Gaceta, dándose a conocer que fué sorteado para el desempeño de la Sindicatura en los correspondientes autos el C.P.N. Carlos Manuel Paez, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores en el domicilio de Pje. Polonia 80 de esta ciudad, los días Lunes a Viernes en el horario de 09.00 a 11.00 y 17.30 a 21.30 hs., hasta el 30/09/2.015.- Libre de Derechos, Art. 273, Inc.:8°, L.C.Q.- San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2.015. Secretaria Concursal. Dra. Silvia Viviana Bozikovich, secretaria. E 13 y V 19/10/2015. Diferido. Aviso Nº 193.193.

JUICIOS VARIOS / DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 1A NOMINACION (MENOR: FERNANDEZ ANDREA FABIOLA S/ Z-GUARDA JUDICIAL)

POR 5 DIAS - Se hace saber a Cordoba Ramona Beatriz, sin D.N.I., que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Jose Molina y de la Proc. Veronica Lastra, se tramitan los autos DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA 1a NOMINACION(MENOR: FERNANDEZ ANDREA FABIOLA S/ Z- GUARDA JUDICIAL, Expte nº 1155/15, iniciado en fecha 16/03/2015, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2015. 1) Comparezcan los testigos propuestos, munidos de su documento de identidad a prestar declaración a tenor del cuestionario ofrecido por ante este Juzgado cualquier día martes, miercoles o viernes en el horario vespertino de 16 a 18. 2) Agréguese el oficio informado por la Secretaria Electoral. 3) Comparezca la progenitora de la niña Fernández Andrea Fabiola, Sra. Ramona Beatriz Córdoba, por ante este Juzgado cualquier día martes, miércoles o viernes en el horario vespertino de 16 a 18 a ratificar conformidad con la presente acción, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de imcomparecencia. Notifíquese a la misma mediante edictos por 5 dias. Cumplimentadas las diligencias mencionadas, córrase vista Defensoria de Menores de la IIº nominación.- Resp: VLQ1155/15. Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza. Queda Ud. notificado.- San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2015. Proc. Veronica Lastra, secretaria. E 09 y V 16/10/2015. \$738,50. Aviso Nº 193.129.

JUICIOS VARIOS / ECIRI S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "ECIRI S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 3272/15, en los que mediante sentencia de fecha 09/10/2015 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la razón social "ECIRI S.R.L." CUIT 30-553442281-4, con domicilio en Avenida Presidente Néstor Kirchner Nº 2.906 de esta ciudad y Contrato Social de fecha 07/12/1.973 vigente inscripto el 19/12/1.973 bajo el Nº 87, Folios 543/548, Tomo VII del Protocolo de Contratos Sociales del Año 1.973 y reconducido el 06/11/2.014. Que se fijo el día jueves 15 de octubre de 2.015 a hs 11:00 para que tenga lugar el sorteo de síndico categoría "B" y se dispuso el día 18/11/2.015 como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, acompañen los títulos pertinentes y constituyan domicilio a los fines de su posterior notificación; y se fijo el día 11/02/2.016 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos (artículo 35 ley 24.522) y el 30/03/2.016 como fecha para la presentación del Informe General (artículo 39 de la ley 24.522. Se ordenó la inhibición general para disponer y grabar bienes registrables del deudor. San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 2015. Secretaria Concursal. Dra. Silvia Viviana Bozikovich, secretaria. E 14 y V 20/10/2015. \$771. Aviso Nº 193.212.

JUICIOS VARIOS / GARCIA SUSANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "GARCIA SUSANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente Nº 1228/12, en los cuales se han dictado los proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2015. Por cumplido el requisito que prevee en su última parte el art. 159 del Cód. Procesal, cítese mediante edictos a los herederos de Maria Irene Rodriguez y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, conforme se encuentra ordenado en proveído de fecha 17 de junio de 2015, fs. 379. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Juez. San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2015...Cítese mediante edictos a los herederos de Maria Irene Rodriguez y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: La Sra. Susana del Valle García, Argentina, DNI Nº 11.476.866, inicia juicio de prescripción adquisitiva veinte añal sobre el inmueble de calle Fortunata García Nº 2362 de la Ciudad San Miguel de Tucumán, en contra de los herederos de la Sra. Rodriguez María Irene. La Sra. Garcia es poseedora del inmueble por mas de 20 años de forma pública, pacífica e ininterrumpida; el carácter de la posesion a título de dueña lo adquirió por escritura pública con el Sr. Esteves Carlos Ricardo DNI Nº 7090095, quien tuvo la posesion del inmueble de referencia desde el año 1989, fecha en la cual la Sra. Rodriguez María Irene le cedió el inmueble haciedole entrega de la escritra del mismo. 7 de septiembre de 2015. Secretaria. Dra. Ana Lucrecia Forté, secretaria. E 08 y V 15/10/2015. \$1036. Aviso N° 193.083.

JUICIOS VARIOS / GRIET JUAN PABLO C/ HEREDEROS DE SERRANO ANGEL CRUZ Y OTROS

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia Maria Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "GRIET JUAN PABLO C/ HEREDEROS DE SERRANO ANGEL CRUZ Y OTROS S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION (ESCRITURACION)" - EXPTE. Nº 371/14 /// "San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015. Agréguese y téngase presente. Atento a lo solicitado, notifíquese a Matias Joaquin Serrano, Susana Analia Marcos (por si y en representación de sus hijos menores de edad Rita Noelia Serrano y Lucas Gabriel Serrano) y Myrian Karina Serrano; los decretos de fs.29 y fs.34, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez- /// San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2014. (...). Dése cumplimiento con la notificación ordenada a fs.29. Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez- /// San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2014. 1) (...). 2) Cítese a la parte demandada (herederos firmantes del instrumento privado base de esta demanda; fs.15/19) a estar a derecho en el presente juicio, y córrasele traslado de la demanda por el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía; debiendo en igual plazo designar apoderado común bajo apercibimento de hacerlo el proveyente. Personal. (...). Fdo. Dr. Carlos Torino -Juez-".- San Miguel de Tucuman, 02 de septiembre de 2015. - Proc. Marcela Fabiana Flores Secretaria. - E 13 y V 15/10/2015. \$484,80. Aviso N° 193.202.

JUICIOS VARIOS / JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/ ALIMENTOS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Jimenez, Julio Orlando, 10.941.181 que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 7ma. Nominación, se tramitan los autos caratulados JIMENEZ OLGA PASTORA C/ JIMENEZ JULIO ORLANDO S/ ALIMENTOS, iniciado con fecha 04/07/2006. Y en el cual su S.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucuman, 29 de julio de 2015.- //// Vistos: ... Considerando: Resuelvo: I) Aprobar parcialmente la planilla presentada por la Sra. Olga Pastora Jimenez, en relación con las sumas de dinero adeudadas por el demandado en concepto de alimentos establecidos por sentencia 31/08/2009 por la suma de \$36877,48 {Pesos Treinta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete con 48/100). Hágase Saber. San Miguel del Tucumán, 7 de agosto de 2015.- Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibañez. Secretario. E 08 y V 15/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.082.

JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Carlos Marcelo Monteros, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "LEGUINA LUISA RAMONA C/ LIBERTY A.R.T. S.A. Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente Nº 721/14, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2015.-... Al punto 2: Atento a lo solicitado y conforme constancias de autos, habiendo sido notificado el co-demandado Carlos Marcelo Monteros en el domicilio denunciado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal a fs. 54 vta., notifíquese el proveído de fecha 04/12/2014 (fs. 56) al mencionado, mediante edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Art. 21 C.P.L.).-" Fdo: Dra. Susana M. Hanssen - Juez-. "San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2014.- Agréguese, téngase presente el domicilio real informado por el Juzgado Electoral, dejase debida constancia en listado de justiciables y por cumplido con lo ordenado en proveído de fecha 24-06-14 (fs.38).- Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a Liberty Art S.A.; Montante S.R.L. y a Monteros Carlos Marcelo, los dos primeros en las personas de sus representantes legales, a fin de que en el perentorio término de Quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art.61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada -Código Tributario- y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, Hágase saber a la demandada que deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 128 C.P.C., bajo apercibimiento de lo allí normado.- (art. 128.- Copias: De todo escrito que se presentara y de los documentos que se acompañaran, se presentarán tantas copias íntegras y legibles firmadas como partes intervengan, salvo que hayan unificado personería, a las que les serán entragadas debidamente autenticadas por el secretario o prosecretario. - Cuando no se diera cumplimiento con ésta exigencia, al día siguiente de notificada en secretaría actuaria la providencia que así lo disponga, el juez ordenará la devolución del escrito, sin más trámite ni recurso.- La incidencia a que diera motivo ésta cuestión en ningún caso interrumpirá el curso de la causa).- Reponga la demandada en su primera presentación, tasa de justicia y bonos profesionales, bajo apercibimiento de ley .- Personal.-" Fdo. Sra. Susana Hanssen. Juez.- En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe síntesis de la demanda: "Sara Cecilia Masmut, apoderada de la actora, con domicilio del estudio jurídico en Av. Roca 154, ciudad , y constituyéndolo a los fines legales en casillero de notificaciones 1.755... I 1.Personería.- Luisa Ramona Leguina, D.N.I. Nº 16.617.228, con domicilio real en Pje. José Roca Nº 4.007, ciudad, me ha instituido en mandataria para que ...intervenga en las presentes actuaciones.- 2. Objeto.-... vengo en tiempo y forma a promover demanda laboral, por cobro de las indemnizaciones previstas por las Leyes 24.557 y 19.587, en contra de Liberty A.R.T., sita en calle San Martín Nº 314 ciudad, Carlos Montero y Montane S.R.L., con domicilio en calle Mendoza N° 314 ciudad, por el monto que surge de la Planilla de Liquidación de Rubros Adeudados en concepto de indemnización... 3. Consideraciones.- Que en marzo de 2.008, mi instituyente empieza a trabajar en el Geriátrico identificado como Montante S.R.L. sito en calle Mendoza 281 ciudad (de propiedad del Sr. Carlos Montero) realizando tareas intensivas de limpieza, higiene, alimentación y suministro de medicamentos ...a personas de la tercera edad... Mi parte empezó trabajando solo las tardes, pero al aumentar los residentes, su horario laboral, fue dividido en tres (3) turnos rotativos: 06:30 a 14:30- 14:30 a 22:30 - 22:30 a 6:30 (de lunes a sábados).- El día 01/09/08, fue registrada por ante los organismos de contralor, comenzando desde esa fecha a recibir boleta de haberes, siendo su sueldo menor al que debía percibir como Auxiliar de Geriátrico.- Esta situación fue consultada al demandado Montero, pero este respondía que mas adelante la registraría como corresponde.- ... mi poderante siempre superaba las ocho horas diarias (a veces trabajaba hasta 12 horas).-... II 4. Accidente Laboral.- ...el 04/04/12 (a hs. 21:00 aprox) mientras intentaba levantar una paciente que aflojo todo su cuerpo y cayó pesadamente al piso mi mandante sintió un tirón dorso- lumbar ... pero a pesar ello completó la jornada (ese día) a hs. 22:30 hs.- Al siguiente día (como persistía el dolor) se apersonó en las Oficinas de Liberty A.R.T., siendo derivada al Sanatorio Pasquini, donde le hicieron estudios de Rx, Rnn y FKT y recetaron analgésicos. - A pesar de informar que continuaba con el dolor, la A.R.T. otorgo el Alta Medica... el 30/06/12, mi instituyente decide hacer la denuncia en Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), porque no obtenía respuestas de la A.R.T.- Es a partir de esa fecha que Liberty A.R.T. empieza a dar nuevas prestaciones médicas y hacerse cargo de los gastos en medicamentos y traslado a Consultorios Externos. - En su dictamen la S.R.T. confirma que Luisa Ramona Leguina padece de Hernia de Disco (enfermedad inculpable).- La presente demanda persigue una indemnización , derivada por enfermedad profesional y daño moral... Dadas las condiciones deficientes de higiene y seguridad, en el medio ambiente de trabajo, es por lo que primero está la consideración sobre la existencia de una enfermedad ocupacional, lo que se establecerá mediante el acervo probatorio en la etapa procesal oportuna que a tal fin señale la normativa adjetiva, de donde quedará establecido que los accionados incumplieron la normativa sobre la seguridad e higiene laboral, prevista en la Ley 19.587, incurriendo los demandados en un hecho ilícito al no acatar lo establecido en dicha normativa ...La enfermedad sufrida por mi mandante, a consecuencia de las condiciones de trabajo le han ocasionado hernias en la columna vertebral, asociada a protrusión discal posterior en barra con extensión biforaminal parcial: Síndrome de Espalda Fallida, pérdida de la fuerza muscular en miembros inferiores, claudicaión intermitente, impotencia para la ambulación y realización de actividades físicas básicas, que producen dolor lumbrar irradiado a miembros inferiores, Lumbociatalgia crónica, asociada a rigidez lumbar...Por lo vertido es que pido que Liberty A.R.T., Carlos Montero y Montante S.R.L. en forma solidaria, sean condenados al pago de las indemnizaciones de ley, y el daño moral causado por motivo de la enfermedad laboral ...y de la flagrante violación de las normas de seguridad industrial en que incurrieron.-... 9. Reclamo

Indemnizatorio.- Se pretende que Liberty A.R.T., Carlos Monterio y Montante S.R.L., sean condenadas solidariamente a abonar a la actora la indemnización integral por la incapacidad sobreviniente (\$90.000,00), reparación del lucro cesante (\$ 36.760,00) y daño moral (\$40.000,00) o lo que en más o menos surja de las pruebas a rendirse en autos (en total se reclama la suma de \$166.760,00).- III 10. Rubros Reclamados.- 10.1 Daño material - incapacidad física.. 10.2 Reparación del lucro cesante - Incapacidad sobreviniente.. 10.3. Daño moral. Secretaría, 08 de octubre de 2015. E 14 y V 20/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.219.

JUICIOS VARIOS / MONTEROS ROQUE FABIAN S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaria autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras Juz. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "MONTEROS ROQUE FABIAN S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. Nº 1070/15, se ha recaido la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2015.- Autos y Vistos: .. Considerando . Resuelvo I.- Fijar el día Miercoles Veinticinco de noviembre de 2015, parct que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio A los efectos de su posterior notificación.- II.- Fijar el día martes dieciséis de febrero de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto. en el arto 35 de la LCQ.- III.-Fijar el día jueves treinta y uno de marzo dE 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el arto 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado.- IV.- Hacer Constar, conforme a lo considerado, que el arancel arl. 32 LCQ (Ley 27.170) asciende a la suma de \$559 (pesos quinientos cincuenta y nueve) V.- Ordenar, la publicación de edictos de la presente resolución junto con el proveído de fs. 83, y por el término de cinco días cinco días, en el boletín oficial. Hagase Saber.- Fdo.-Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez.-Juez.- "San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.-Téngase Presente y publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días, haciéndose constar que la Sindicatura sorteada, CPN Ricardo Abdelnur, fijó domicilio para la atención de los acreedores en calle San Lorenzo Nº 562 entrepiso "B" de esta ciudad, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.- - Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez.-" Secretaría. San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 2015. E 15 y V 21/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.253.

JUICIOS VARIOS / PAZ RAMON IGNACIO Y OTRO S/ CANCELACION

POR 15 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: PAZ RAMON IGNACIO Y OTRO S/ CANCELACION (ESPECIAL), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 20 de abril de 2015.- Autos y Vistos:...- Resulta:...- Considerando:...-Resuelvo: I.- Hacer Lugar a la presente demanda de Cancelación, en consecuencia cancélese el Certificado de Plazo Fijo Nº 01070045 del Banco del Tucumán S.A, Sucursal Aguilares, de fecha 21/04/2014, por la suma de \$30.298,84 (pesos treinta mil doscientos noventa y ocho con 84/100).- II.- Publicar Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de Publicación masiva, de la presente por el término de 15 días.- III.- Costas al peticionante conforme lo considerado.- IV.- Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 22 de abril de 2015.- MLA. Libre de Derechos. Ley 6.314. Dra. Adriana Carolina Casillo, secretaria. E 02 y V 23/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 192.927.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ BLASCO S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Blasco S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Marón se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ BLASCO S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente Nº 354/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2015. Notifíquese la sentencia de fecha 24/07/15 en la persona del accionado mediante edictos publicación que se efectuará en el Boletín Oficial por cinco días Libre de Derechos. - San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2015. -Autos y Vistos. - Considerando. - Resuelvo: I. - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Blasco S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$5.979,60 (pesos: cinco mil novecientos setenta y nueve con 60/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el Art. 50 de la Ley nº 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel López Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$3.800.- (pesos: tres mil ochocientos).- Hágase Saber. Fdo.: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. E 09 y V 16/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.126

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CROCANTEC S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Crocantec S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CROCANTEC S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 344/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 17 de septiembre de 2015. Notifíquese la sentencia de fecha 24/07/15 en la persona del accionado mediante edictos los que se efectuaran en Boletín Oficial por cinco días, libres de derechos.-.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2015.- Autos y Vistos.-Considerando. - Resuelvo: "I. - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Crocantec S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora integro pago del capital reclamado en \$9.599,25(pesos: nueve mil quinientos noventa y nueve con 25/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley Nº 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel López Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$3.800.- (pesos: tres mil ochocientos). Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 09 y V 16/10/2015.Libre de Derechos. Aviso Nº 193.118.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 7076/11

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.-C/ IBÁÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCIÓN FISCAL. EXPTE. Nº 7076/11".-, se hace saber al Sr. Ibáñez de Morales Antonia, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2015. Atento ha lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 14/02/2012 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$1.494,90 y \$298,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (175 y 179 del Código Tributario -mod. LEY 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los Arts.500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. III) Atento a lo solicitado autorizase a la Dra. Natalia Paola Rija (M.P. 6356) para retirar y diligenciar oficios y cédulas pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones diarias en Secretaría.-Secretaría, 11 de febrero de 2015.- Fdo.: Dra. Raquel M. Pereyra Pastorino, Secretaria. - E 08 y V 15/10/2015. - Libre de Derechos. Aviso Nº 193.100

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAVADERO INDUSTRIAL S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-C/ LAVADERO INDUSTRIAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 5849/14".-, se hace saber al Sr. Lavadero Industrial S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 20/11/2014 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- RER-5849/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios IIº Nom. San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituído, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$24.993,19 y \$4.998,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumàn S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. III) Previamente denuncie Nº de Matr. del letrado facultado en los presentes autos para retirar las gestiones. Notificaciones Diarias en Secretaría.-SMS 5849/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios IIº Nom. -".- Secretaría. 22 de septiembre de 2015.- Dra. Pereyra Pastorino Raquel Maria, secretaria. E 09 y V 16/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.152.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MAS COME S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Mas Come S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ MAS COME S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente Nº 1739/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2015. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 03/05/12 -fs.10-, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2012. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$14.430,69 y \$2.325,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2015. Dra. Teresa E. Tagle, Secretaria. E 15 y 21/10/2015.- Libre de Derechos. Aviso Nº 193.259

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MILSUGAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 7075/11

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.-C/ MILSUGAR S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL. EXPTE. Nº 7075/11".-, se hace saber al Sr. Milsugar S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 14/02/2012 mediante la publicación de edictos durante 05 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$20.430,30 y \$4.086,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los Arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del Art. 128, ley citada. III) Atento a lo solicitado autorizase a la Dra. Natalia Paola Rija (M.P. 6356) para retirar y diligenciar oficios y cédulas pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaría. Secretaría, 11 de febrero de 2015.- Fdo.: Dra. Raquel M. Pereyra Pastorino, Secretaria.- E 08 y V 15/10/2015.- Libre de Derechos. Aviso Nº 193.099

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHE GUOFU S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a She, Goufu, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHE GUOFU S/ EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 5019/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifiquese sentencia de fecha 22/07/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ACS-5019/13. San Miguel de Tucumán, 22 de julio de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de She Goufu , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$62.502,32 (pesos: sesenta y dos mil quinientos dos con 32/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley nº 5121 Texto consolidado.- II - Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III - Reservar, pronunciamientos de honorarios para su oportunidad. HAGASE Saber. Fdo. Dra. Dra. Ana Maria Antun de Nanni -JUEZ.- San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015. E 13 y V 19/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.182.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHEMIR S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a SHEMIR S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SHEMIR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 5007/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 09/10/13, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez -San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$19.713,50 y \$3.100,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley Nº 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez. - San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. E 13 y V 19/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.189.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE EL PIAMONTES S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Transporte El Piamontes S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ TRANSPORTE EL PIAMONTES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 6566/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.-Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifiquese sentencia de fecha 25/11/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos.-. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ACS-6566/12. San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2014.- Autos y Vistos.-Considerando. - Resuelvo: "I. - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Transporte El Piamontes S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$11.875,53 (pesos:once mil ochocientos setenta y cinco con 53/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Maria Cecilia Rodena (apoderado actor) en la suma de \$3.200.-(pesos: tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 13 y V 19/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.180.

JUICIOS VARIOS / RIOS MANUEL DE JESUS S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Comun de la sexta nominación, a cargo del Dr. Jesus Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "RIOS MANUEL DE JESUS S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente Nº 2140/15, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2.015. autos y visto... Resulta... Considerando... Resuelvo: I°. Declarar la quiebra de Ríos, Manuel De Jesus, D.N.I. Nº 8.091.690, C.U.I.L. 20-08091690-7, argentino, casado, empleado público en relación de dependencia, desempeñándose en el cargo de enfermero en el Si.Pro.Sa., con domicilio real en calle Catamarca 91, Villa Nueva, Ranchillos, Dpto. Cruz Alta, Provincia de Tucumán, conforme artículos 288 y 289 de la Ley 24.522 (Pequeña Quiebra). IIº... IIIº... Ordenar al fallido y a los terceros, hagan entrega a Sindicatura los bienes de aquella en el término de 24 horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IVº. PROHIBIR a los terceros hacer pagos y/o entrega de efectos al fallido, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. V°... VI°... VII°... VIII°... IX°... X°... XI°. DESIGNAR el día 27/11/2.015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán pedir la verificación de los créditos a sindicatura y constituir domicilio para posteriores notificaciones. XIIº. FIJAR el día 19/02/2.016 para la presentación del informe individual y el día 12/04/2.016 para la presentación del informe general o días subsiguientes hábiles en caso de feriado. XIII. ESTABLECER el día 30/09/2.016 a hs.10 o subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado para que se celebre en el despacho del Proveyente la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la ley 24.522. XIV°. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán en la forma prevista en la ley de quiebras, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, L.C.Q.). Si existieran fondos suficientes, se ordena publicar edictos similares en el diario La Gaceta en la forma y términos dispuestos. XV°. Suspéndese el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra del fallido con las excepciones consignadas expresamente en los artículos 132 y 133 de la ley 24.522. XVIº... XVIIº. hágase Saber." Fdo. Dr. Jesus A. Lafuente, Juez. Libre de Derechos, Art. 273, Inc. 8º L.C.Q.- San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2.015. Secretaria Concursal. E 09 y V 16/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.151.

JUICIOS VARIOS / ROJAS DE FRASCA NELIDA DEL VALLE C/ ALDAMABY S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo del Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "ROJAS DE FRASCA NELIDA DEL VALLE C/ ALDAMABY S.R.L. y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 2256/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído notificando al demandado Ricardo Roberto Chaya, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015.-Atento lo solicitado y las constancias de autos: Señálese el día 29/10/2015 a Hs.: 08:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 24/05/14 fs 292 .Notifíquese a las partes bajo iguales apercibimientos que los contenidos en providencia antes mencionada. Asimismo a los efectos perseguidos, notifíquese la presente providencia al accionado Ricardo Roberto Chaya mediante publicación de edictos, libre de derecho en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.- Se hace constar que se faculta para el diligenciamiento del mismo a la letrada Dra. Luisa G. Contino (M.P.: 2268) y/o la letrada Dra. María Catalina Parisi (M.P.: 2410).- Personal. San Miguel de Tucumán, 24 de mayo de 2012.- Atento lo peticionado y constancias de autos. Convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL. para el día 21 de Junio de 2.012 a hs.08,30. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistid a de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda.- Personal.- Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. Secretaria. - Se hace constar que el presente es de Libre de Derechos.- E 15 y V 19/10/2015.- Libre de Derechos. Aviso Nº 193.261.-

JUICIOS VARIOS / SALVATIERRA MIRTA ROSA S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuaria a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "SALVATIERRA MIRTA ROSA S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente Nº 1571/15, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015.- Y Vistos: ... Considerando... Resuelvo: I.-Declarar la quiebra de Salvatierra Mirta Rosa, DNI nº14.359.268 con domicilio real en Marcos Avellaneda 1069, Vº Urquiza , San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- II.- Disponer la anotación de la quiebra y la Inhibición General de Bienes del fallido en los Régistros Público de Comercio - Dirección de Persona Jurídica, Inmobiliario de Tucumán y del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, delegación San Miguel de Tucumán. - A sus efectos, oficiese. - Estos oficios deberán ser diligenciados por el fallido (art.102 LCQ) o la sindicatura en un plazo no mayor a cinco días de notificado el presente auto.- III.- Intimar al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal 24.522, poniendo a disposición de la Sindicatura los bienes de su pertenencia, bajo apercibimiento de ley.- IV.-Prohibir a la fallida hacer pagos y / o entrega de efectos a terceros bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones por dichos pagos o entregas (art. 118 L.C.Q.).- V.- No se emplaza a la deudora (fallida) para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, por tratarse de persona fisica no comerciante.- VI.- Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, las que deberán ser entregadas a la Sindicatura. - En consecuencia, oficiese a la empresa de Correo Oficial de la República Argentina SA.- VII.- Prohíbese a la Sra. Salvatierra Mirta Rosa, DNI nº14.359.268 con domicilio real en Marcos Avellaneda 1069, Bº Urquiza , San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, la salida de la República Argentina.- A sus efectos líbrese oficio o Carta Documento a su costa a Jefatura de Policía Federal Argentina, Dirección General de Gendarmería y Dirección Nacional de Gendarmería y Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del interior con transcripción de las partes pertinentes de la presente resolución.- Esta diligencias deberán ser cumplidas por la sindicatura.- VIII.- Designar el día 16 de Octubre de 2015 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador, Categoría B, debiéndose oficiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- IX.disponer la realización de los bienes del fallido por no tener bienes liquidables.- X.- Designar hasta el día 12 de Noviembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura. - XI. - Fijar el día 03 de Febrero de 2016 y 22 de Marzo de 2016, para la presentación del Informe individual y general, respectivamente.- XII.-Suspendanse el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida, con las excepciones consignadas expresamente en los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522.- A sus efectos librense los oficios pertinentes.- XIII.-Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma

prevista en la ley de Quiebras.- MDP 1571/15.- Hagase saber.- Fdo.: Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti". San Miguel de Tucuman, 8 de octubre de 2015.- Saludo a Ud. Atte. Dra. Alejandra Verónica Chemes, secretaria. E 13 y V 19/10/2015. Diferido. Aviso Nº 193.190.

JUICIOS VARIOS / SANATORIO CENTRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Alberto Arraya, Juez, Secretaría de Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Fernando Augusto Moyano, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield Nº 450, 1º piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los autos "SANATORIO CENTRAL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - EXPTE. Nº 2346/00.-por sentencia de fecha 02/10/15 se fijó el 18/11/15 como nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. E 09 y V 16/10/2015. \$307. Aviso Nº 193.141.

JUICIOS VARIOS / SOFRAN S.R.L. C/ ROSALES HECTOR EDUARDO

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Civil en Documentos y Locaciones de la Octava Nominación a cargo del Dr. Tito Raúl Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Arcuri y/o de la Dra. María Angeles del Forno, se ha dispuesto en los autos caratulados: "SOFRAN S.R.L.C/ ROSALES HECTOR EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N°383/13.-", notificar al Sr. Rosales, Héctor Eduardo D.N.I 33.632.997, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia por un día; el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2015. Por iniciada ejecución de honorarios. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$3.410 (constituidos por \$3.100 en concepto de honorarios regulados al letrado más \$310 correspondientes al 10 % por ley 6059), con más la suma de \$3.800, que se calcula provisoriamente por acrecidas. En el mismo acto, cítesela de remate, haciéndole conocer que dentro de los cinco días de ser intimado puede oponer las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de ley. Notificaciones diarias en el Juzgado. Intímese mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por 1 día. Para el supuesto que la parte demandada quiera hacer efectivo el monto reclamado al momento de realizar la medida, el oficial de Justicia interviniente deberá hacerle conocer que se encuentra autorizado para abrir una cuenta judicial en el Banco del Tucumán, Sucursal Tribunales conforme lo dispuesto mediante Acordada Nº 626/12.- Fdo. Dr. Tito Raúl Moreno. Juez.- Fdo. Dr. Tito Raúl Moreno, Juez".- Traslado reservado en Secretaría. San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2015. Dr. Agustín Arcuri, Sec. Judicial. E y V 15/10/2015. \$167,90. Aviso N° 193.260.

JUICIOS VARIOS / TESEIRA FEDERICO S/ Z- SUCESION

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "TESEIRA FEDERICO S/ Z- SUCESION - EXP. Nº 1142/91, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2014.1)- 2) A lo solicitado en el punto II y atento a las constancias de autos , notifíquese a los herederos de Federico Emiliano Teseira el proveído de fecha 05/12/2013 punto 4) b) conforme lo normado por el art 159 del CPCC, mediante edictos a cargo del interesado, por el término de cinco días.- Fdo. Dra. Valeria Judith Brand" y "San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2013.- 1)... 2)... 3)... 4)... a).... b) Notifíquese a los herederos de Federico Emiliano Teseira en el domicilio que se denuncia a fs. 86, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en el presente juicio sucesorio bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, la causa proseguirá sin su intervención, debiendo acreditar la legitimación con copia de la declaratoria de herederos certificada. Personal. 5)...- Fdo. Dra. Claudia Inés Lopez - Juez- P./T.".- Notifíquese Por Edictos Por El Término De Cinco Días.- San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2014. E 14 y V 20/10/2015. \$676,50. Aviso N° 193.229.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / D.P. VIALIDAD LI. Nº 31/2015

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública Nº 31/2015

Expediente Nº 5124/326-T-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Combustibles y lubricantes: Prov. de 15.000 Lts. de Nafta Súper, Valor del Pliego: \$500,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza Nº 1565P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 30/10/2015, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza Nº 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resol. Nº 1427/DPV-2015. E 14 y V 19/10/2015. Aviso Nº 193.233.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNIC. DE SAN M. DE TUCUMAN RES. Nº 2729/S0P/15. EXPTE. Nº: 3.576/15

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Dirección General de Compras y Contrataciones Resolución N° 2729/S0P/15

Expte. N°: 3.576/15

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para adjudicar la provisión de combustible para las distintas reparticiones Municipales por el término de 24 quincenas, a partir de la fecha consignada en la orden de provisión, sobre la base de un consumo promedio quincenal de 12.600 litros de Nafta Súper; 1200 Lts. Nafta Súper (Premium); 48.000 litros de Gas Oil; 2.520 Lts Gas Oil (Premium); 200 m3 de GNC. Para la Sub-Secretaria de Planificación Urbana. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 27/10/2015, Horas: 10:30 Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$20.529- (Pesos: Veinte Mil Quinientos Veintinueve) Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta Nº 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.sanmiqueldetucuman.gov.ar. E 15 y V 20/10/2015. \$437,60. Aviso Nº 193.269.

REMATES / ALBERTO JUAN RADATTI

Martillero Alberto Juan Radatti

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación. subastará por ejecución de prenda contra Sandra Cecilia Norry, el 26/10/2015 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Siena Fire 1242 MPI 16V/05, Dominio ESB 502 en el estado que se encuentra y exhibe los días 21, 22 y 23 de octubre de 10 a 16 horas en Arengreen 1129, Capital Federal. Base: \$ 38.300. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: \$ 500, Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires. E y V 15/10/2015. \$108,30. Aviso Nº 193.245.

REMATES / BANCO MACRO S.A. C/ CHICCO CAMPOS AUGUSTO HORACIO Y OTRA

Martillero Diego Ernesto Palacio

POR 3 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. C/ CHICCO CAMPOS AUGUSTO HORACIO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. Nº 7883/07, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2015. Advirtiendo la Proveyente que en la providencia de fecha 25/09/15 (fs. 308) se omitió especificar, conforme consta en plancha registral glosada a fs. 177, que del inmueble a subastar le corresponde la subparcela 05-07. De la presente ampliación notifíquese en forma personal conforme lo dispuesto en proveído ut supra mencionado.- LMG. 7883/07. San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2015. Téngase por contestado el traslado conferido. Atento a que la parte actora rechaza la dación en pago y la propuesta de pago efectuada por la parte demandada en presentación de fecha 08/09/15 (fs. 304/306): sáquese a remate por intermedio del martillero DIEGO ERNESTO PALACIO, MP 136, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en Santiago nº 201/209, S.M.TUC.. La propiedad se encuentra registrada bajo matricula registral Nº N-30385/007 (Capital Norte), matrícula catastral Nº 9936/8661, padrón inmobiliario Nº 205769, circunscripción I, sección 2, manz./lámina 26, parcela 45. S/Plano: MIDE DEL PUNTO A-B: 15,73M., DEL B-C: 6M., DEL C-D: 4,20M., DEL D-E: 14,40M., DEL E-F: 4,10M., DEL F-G: 5,45M., DEL G-A: 4,49M. *LINDA: AL N., Y AL O., EN EL MARTILLO NO MENCIONA, AL S., CALLE SANTIAGO Y AL E. CALLE MONTEAGUDO. Aparte del embargo de autos registra la siguiente hipoteca: 1) *HIPOTECA* A favor de:*BANCO MACRO BANSUD S.A.; CUIT: 30-50001008-4; Por la suma de \$80.000* Esc.n°186del14/03/2006* Reg:21* Entró: 27077* Fecha: 17/04/2006*Insc.: aep*Verif.: mss. Registra deudas en concepto de impuestos a Rentas de la Provincia la suma de \$282,80 al 13/06/15 (fs. 291), a Rentas Municipales la suma de \$5.558,79 al 06/07/15 (fs. 284), a Sociedad Aguas del Tucumán la suma de \$ 13,79 al 07/07/15 (fs. 263), y a Servicio Provincial de agua potable y Saneamiento la suma de \$25.721,44 al 10/07/15 (fs. 265). Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Según inspección ocular practicada por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 229): En compañia del Martillero Diego Palacio (MP 136) siendo atendido por una persona de la casa quien dijo llamarse Maria Susana Carrizo de Chicco Campos, a quien se le hace saber los alcances de la presente medida, no oponiendose a la misma. Acto seguido procedo a realizar la inspección ocular, manifestando la Sra. Maria Susana Carrizo de Chicco Campos, que vive junto a su familia, junto a su esposo y dos hijas mayores de edad y lo hace en calidad de propietaria (no exhibiendo en este acto escritura). Dicho inmueble cuenta con (3) dormitorios, (2) baños (en suites), (1) toillete en living comedor, cocina y dependencia compuesta por un dormitorio, baño y lavadero que es en balcón. Tambien cuenta con pasillo de distribución y balcón sobre calle Santiago. Por su ubicación geografica cuenta con todos los servicios. Su estado de conservación y uso en general es muy bueno. Títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho.

El remate se realizará por la base de \$98.643,28, correspondiente a lo expresamente acordado por las partes en la Escritura Hipotecaria, claúsula VIGESIMA (Procedimiento de Ejecución) (fs. 08); en caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después sin base. En ambos casos el comprador deberá abonar el 3% por comisión de martillero, el 1,5% de AFIP, el 3% por impuesto de sellos, el 10% del precio en el acto del remate, y el saldo al aprobarse el mismo. Asimismo, hágase constar que el porcentaje correspondiente al impuesto (1,5 %) establecido en el Art. 6° inc. 1° de la RG N° 3.026 de la D.G.I., será soportado por el adquirente del bien vendido, cuya retención y depósito serán efectuados por el martillero actuante en el acto del remate. De acuerdo a lo previsto por el art. 3.936, inc. c), del Código Civil, no procederá la compra en comisión. La subasta se realizará en calle calle Las Piedras nº 383 de ésta ciudad, el día 21/10/15 a horas 10:00 o día subsiguiente hábil a igual hora en caso de feriado. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Notifíquese a las partes y al martillero designado, ofíciese a la Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Comuníquese a los jueces que hubiesen ordenado embargos y/o inhibiciones, a los acreedores hipotecarios y al Sr. Director del Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que tome los recaudos pertinentes.- LMG. 7883/07 FDO. DRA. MARIA SUSANA LEMIR SARAVIA. JUEZ.- JER, 7883/07. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2015. E 15 y V 19/10/2015. \$1.513,50. Aviso Nº 193.289.

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN TUCUMANAN DE ATLETAS MASTER

POR 1 DIA - ASOCIACIÓN TUCUMANAN DE ATLETAS MASTER (ATAM). En cumplimiento de dispocisiones estatutarias la Comisión Directiva 1- Convoca a la Asamblea General Ordinaria para la elección de la Junta Electoral y 2- Tratar temas institucionales relacionados con el CEF Nº 18 para el día viernes 16 de octubre de 2015 a horas 21.00 en las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 18 (CEF Nº 18) sito en calle España 3.600 de esta ciudad. Prof. Ana María Becerra, Secretaria. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso Nº 193.263.

SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL N.I.S.S.I.

POR 1 DIA - Por Resolución Nº 288/15 - D.P.J.de fecha 06/10/2015.- La Dirección de Personas Jurídicas convoca a: Asamblea General Ordinaria, atento los considerandos precedentes, a los asociados de la Asociación Civil" ASOCIACION CIVIL N.I.S.S.I. (NUEVO IMPULSO SOCIAL SENECTUD E INFANCIA)" con domicilio legal en Calle Olleros N° 2071, San Miguel de Tucumán, para el día 16/10/2.015, a hs. 17:30, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º.1.- Designación de Presidente de la Asamblea. - 1º.2.-Lectura del presente Instrumento. - 1º.3.-Tratamiento sobre existencia de Libros sociales obligatorios.- 1º.4.- Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 al 31/12/2014. 1º.5.-Elección de Junta Electoral (3 titulares y 2 suplentes), la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Conscripción y confección del Padrón Electoral, b) Recepción de Impugnaciones al padrón, c) Resolución sobre Impugnaciones, d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de Impugnaciones a las listas, f) Resolución sobre Impugnaciones, g) Oficialización de listas de candidatos, h) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, 1º.6.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Y para el día 30/10/2.015, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de autoridades desde hs 12:00 a hs. 17:00.- 2).- Proclamación de autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a hs. 17.30.- En caso de recepcionar la Junta Electoral una sola Lista de Candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 17:30. E y V 15/10/2015. \$173,70. Aviso N° 193.277.

SOCIEDADES / BIOENERGIA SANTA ROSA S.A.

POR 1 DIA - se hace saber que por Expediente N° 3195-205-B 2015 y agregados, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual, la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 15-09-2015, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad BIOENERGIA SANTA ROSA S.A., en las siguientes asambleas y/o reunión de Directorio a saber: 1- Acta de Asamblea General Ordinaria 30.04-2015. a- Aprobación de estados contables ejercicio cerrado al 31-12-2014. b- Aprobación gestión directorio. c- Aprobación no asignar honorarios al directorio. d- Elección nuevo directorio por 3 ejercicios. e- Aprobación asignación resultados no asignados. 2- Acta Directorio20-04-2015. Convocatoria Asamblea General Ordinaria 30-04-2015. León Rouges, 08 de Octubre de 2015. E y V 15/10/2015. \$79,40. Aviso N° 193.279.

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FAMAILLA

POR 1 DÍA - La comisión directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FAMAILLA" convoca a todos sus asociados a "Asamblea Extraordinaria" a llevarse a cabo el día 16 de octubre del año dos mil quince a horas 10:00 en el local del mencionado centro sito en Av. San Martín y Congreso de la ciudad de Famaillá en dicha asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1-ratificar/rectificar proclamación de autoridades celebrada el día 17/06/2015. 2-tratamiento de memoria rectificadas 2013 y 2014. 3- designación de 2 (dos) socios para firmar electo. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso Nº 193.276.

SOCIEDADES / CENTRO SOCIAL DE SOCORROS MUTUOS

POR 1 DIA - El CENTRO SOCIAL DE SOCORROS MUTUOS comunica por vuestro intermedio según expediente Nº 81.342/06 para ser publicado en el Boletín Oficial, a los familiares de los deudos que serán trasladados al osario común por tiempo transcurrido y falta de pago. Tejeda Francisco 27/04/1906 - Delia Gómez de López 22/01/50- -González José 31/03/65 - Leocadio Cabo 30/01/69 - Luisa Juárez 18/04/72 - Vera Guillermo Marcelo 09/08/76 - Arturo Figueroa 28/12/78 - Gerónimo Bayo 19/03/79 - Purificación Carrizo 11/03/85 - Nilda Juana Raslovsky, Presidente. Consuelo Peral Fernandez, Tesorera. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso Nº 193.257.

SOCIEDADES / COLETUR TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº 5681/205-C-2015 de fecha 25/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 23/09/2015 mediante el cual, el Sr. Sergio Alejandro Gómez Sansone, D.N.I. Nº 24.981.952, en representación de los socios a) Elba Sonia Belmonte D.N.I. Nº 16.458.884; b) María Florencia Rodríguez Belmonte D.N.I. N°30.759.869; c) Gerardo Alfredo Martín Belmonte D.N.I. Nº 14.587.511; d) Guillermo Gustavo Martín D.N.I. Nº 13.405.564; e) Fernando Luis Belmonte D.N.I. Nº 14.053.047; f) María Lorena Belmonte D.N.I. N° 24.056.835; g) Rodolfo Martín Rodríguez Belmonte D.N.I. N° 13.279.984; h) Guido Martín Buldurini D.N.I. N°6.085.736 y i) Silvia Noemí Buldurini D.N.I. Nº 10.680.326, vende, cede y transfiere 64 cuotas sociales que les pertenecen de la sociedad "COLETUR TRANSPORTE y TURISMO S.R.L.", al Sr. Antonio Luis Francisco Migliavacca D.N.I Nº 8.085.434, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio en Av. Soldati Nº 198 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia se modifica el artículo Cuarto del contrato social de la mencionada sociedad. Por el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$10.000, representado por 100 cuotas de \$100 cada una, quedando distribuido de la siguiente manera: a) Javier José Colombres Garmendia 10 cuotas; b) Rosa Belmonte 10 cuotas; c) Carlos Daniel Gramajo 10 cuotas; d) José Oscar Quiroga 3 cuotas; e) Mario Héctor Belmonte 3 cuotas, f) Antonio Luis Francisco Migliavacca 64 cuotas. San Miguel de Tucumán, 09 de Octubre de 2015. E y V 15/10/2015. \$155. Aviso N° 193.291.

SOCIEDADES / FARMACIA FARMASTOCK

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expediente N° 3769/205-M-2015, se encuentra en trámite de inscripción el Instrumento de fecha 20/08/2015, mediante el cual la Sra. María Rita Delgado, DNI N° 28.222.587, 35 años, farmacéutica, soltera, argentina, domiciliada en Av. Pedro Miguel Araoz N° 180; vende, cede y transfiere a favor del Sr. Carlos Alfredo Toledo Lazarte, domiciliado en calle Castelli N° 29, DNI N° 20.284.733, 46 años, casado, argentino, farmacéutico, el fondo de comercio denominado "FARMACIA FARMASTOCK", establecimiento ubicado en Av. Salta N° 167 que actualmente funciona en Av. Salta N° 167 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, miércoles 14 de octubre de 2015. E y V 15/10/2015. \$74,50.- Aviso N° 193.258

SOCIEDADES / FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A.

POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de FARMACIA LA UNION YERBA BUENA SA. para el día 30 de Octubre de 2015, a las 19:00 horas a realizarse en la sede social sita en Av. Aconquija Nº 1931, Yerba Buena , para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º.- Consideración de la designación de la Sra. Ana Gareca representante del accionista Gustavo Gaspar Falzaresi debido a su fallecimiento. 3º.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o 22.903), correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Agosto de los periodos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 4º.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5º.- Elección de los miembros del Directorio, por tres años, por vencimiento del término de sus mandatos. 6º.- Consideración de trámites a realizar en Dirección de Personas Juridicas ante la falta de Libros de Asambleas, de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Accionistas. María Matilde Fonio de Falzaresi, Presidente. E 09 y V 16/10/2015. \$567. Aviso Nº 193.146.

SOCIEDADES / FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - La FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE TUCUMÁN, invita a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 2015 a hs. 10 en el local de la sede, Las Piedras 771, para tratar el siguiente orden del día: 1- Nota motivo de la demora. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al año 2014. 3- Renovación parcial de autoridades: Elección de 3 miembros para integrar Junta Electoral. Elección de 2 miembros Titulares con cargo vencido y 1 con cargo vacante. Elección de 5 miembros suplentes. Elección de Comisión Revisora de Cuentas: 2 titulares y 2 suplentes. 4- Designación de 2 asociados para firmar las actas. Los delegados deberán acreditarse presentando normal funcionamiento y poder otorgado por la autoridad de la Biblioteca que representa. Fdo.: Luis Arias, Presidente.- E y V 15/10/2015. Aviso Nº 193.271

SOCIEDADES / LA BIBLIOTECA POPULAR LA RANDA

POR 1 DIA - La BIBLIOTECA POPULAR LA RANDA (PJ 65/05). sita en calle Charcas 835. Yerba Buena. Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2015, a las 19 hs., en la sede de la Biblioteca para Elección de Autoridades. En este acto se designarán dos socios para firmar el acta y en caso de presentarse una sola lista, se proclamará y pondrá en funciones a las 19:30 hs. Dra. Susana B. Esteban, Secretaria. E y V 15/10/2015. Aviso Nº 193.242.

SOCIEDADES / MARMOLERIA Y FABRICA DE MOSAICOS ITALIA SRL

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº 205-M-4267/2015 de fecha 04/08/2015 se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 28/05/2015, mediante los cuales, los Sres. Ballesteros José Mario, D.N.I. Nº 6.989.560, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, domiciliado en calle Rondeau 242, departamento 3, planta baja, de San Miguel de Tucumán y Paliza Carlos María, D.N.I. Nº 12.978.137, argentino, comerciante, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Avellaneda Nº 251, Bella Vista, provincia de Tucumán, venden, ceden y transcieren, el 100% de las cuotas sociales que les pertenecen (450 cuotas) de la Sociedad "MARMOLERIA Y FABRICA DE MOSAICOS ITALIA SRL" a los señores Oscar Luis Cesca, D.N.I. Nº 13.066.070, argentino, Contador Público y comerciante, casado, nacido el dia 24/04/1959, domiciliado en calle Sin Nombre, de la localidad de Timbo Viejo, provincia de Tucumán; y OSCAR LUIS CESCA (h)DNI N° 34.186.651, argentino, comerciante, soltero, nacido el 02/03/1990 y domiciliado en calle Pablo Rojas Paz 144, de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia, se modifican los artículos sexto, septimo, octavo y noveno, de la mencionada sociedad, quedando redactadas de la siguiente manera: Articulo Sexto: Suscripción e Integración: La suscripción de las cuotas sociales se realiza de la siguiente manera: El Socio Oscar Luis Cesca, D.N.I. Nº 13.066.070, suscribe la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales y el Sr. Oscar Luis Cesca, D.N.I. Nº 34.186.651, suscribe la cantidad de Trescientas Sesenta (360) cuotas sociales, las que se integran totalmente en efectivo. Articulo Septimo: Dirección y Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta, quienes aceptan los cargos de conformidad, como Socios Gerentes, con las facultades para otorgar poderes, celebrar contratos, abrir cuentas y todas las facultades inherentes a su cargo; encargarse de la confección de los respectivos libros de comercio, custodia de los comprobantes, presentación de los mismos ante Entidades Financieras, Fiscales y cualquier otro Organismo, público o privado. Podrán contratar empleados, presentar presupuestos, representar a la firma ante terceros, celebrar contratos que hagan al giro normal de la empresa, en todo lo que no sea en contrario a ésta; podrán presentarse en licitaciones, públicas y privadas, como así también en la apertura de cuentas corrientes comerciales y bancarias; podrán efectuar cesiones de créditos o de otro tipo que hagan al giro comercial o al cumplimiento de su objeto social.

Articulo Octavo: Representación Legal:La representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta, siempre en consonancia con las normas de la Ley 19.550 y modificatorias. En caso de ausencia de alguno de los socios, las decisiones deberán ser comunicadas al ausente para su información, y éstas decisiones serán tomadas en igualdad de facultades, obligaciones y prohibiciones, respecto del ausente. Estos representantes podrán asistir en nombre y representación de la Sociedad, a las audiencias que se produzcan en los fueros administrativos o judiciales, laborales, civiles y comerciales; ya sea para conciliar, resolver, tomar conocimiento y demás actos requeridos por la legislación procesal de cualquier fuero. Asimismo, en igual

condición podrán presentarse y representar a la sociedad por ante cualquier institución financiera, bancaria, judicial, comercial, administrativa, pública o privada. A tal fin se los faculta a designar apoderados con todas las facultades de ley como a conferir poderes de administración y/o representación a favor de terceros. Articulo Noveno: Los gerentes en el ejercicio de su cargo podrán realizar todos aquellos actos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre los que se incluyen los de comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, arrendar y subarrendar inmuebles, muebles o semovientes, mercaderías, créditos, acciones o títulos de rentas; solicitar, adquirir, aceptar, explotar, vender o transferir concesiones o privilegios. Dar y tomar dinero en préstamo, con y sin garantía, operar de acuerdo a sus estatutos y reglamentos respectivos con toda clase de entidades financieras públicas o privadas, nacionales o extranjeras, solicitando la apertura de cuentas corrientes; solicitar créditos y librar, firmar, aceptar, avalar, descontar, y negociar, pagarés, giros, cheques, letras, warrants, vales, cartas de crédito y demás documentos comerciales, bancarios o financieros; recibir en depósito efectos o mercaderías, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos al portador; efectuar contratos de seguros, acordar plazos y formas de pago y pactar las condiciones; convenir, pagar y recibir los precios en dinero y en especie; aceptar, constituir, ceder y extinguir derechos reales; hacer y aceptar cualquier dación en pago y cesiones de crédito y derecho; hacer renovaciones, renuncias o quitas, aceptar fianzas y otorgar garantías que le fueran requeridas por reparticiones públicas o privadas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; prestar cauciones, consignaciones, representaciones y comisiones; celebrar contratos de transporte de cualquier naturaleza y fletamento, emitir y endosar guias y cartas de porte; establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, pudiendo o no asignarles un capital determinado. San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. E y V 15/10/2015. \$554,40. Aviso N° 193.266.

SOCIEDADES / MEDICOS ASOCIADOS TUCUMAN S.A.

POR 5 DIAS - MEDICOS ASOCIADOS TUCUMAN S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2015 a 11 Hs., en la Sede Social de calle Laprida Nº 533 de esta ciudad. Orden del día: 1) Análisis y aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014. Memoria del Directorio, Balance General, sus Notas y Anexos correspondientes. 2) Consideración de la Memoria del Directorio. 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 4) Aprobación de los puntos tratados en la continuación de Asamblea del 28/11/2003, a fin dar cumplimiento a lo solicitado por Personería Jurídica 5) Retribución de los Honorarios del Directorio. Sr. Fernando Mendez, Presidente. E 15 y V 21/10/2015. \$365. Aviso Nº 193.264.

SOCIEDADES / RENACER

POR 1 DÍA la comisión Directiva de la Asociación Civil de Centro de centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "RENACER" con domicilio legal en Pje. Rosales Nº 1366, San Miguel de Tucumán convoca a sus asociados a la asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede el día 14 de octubre de 2015 a Hs. 18 para tratar el siguiente orden del día 1º) Motivo de la demora en convocatoria. 2º) Tratamiento de Memoria, Balcarce, inventario e informe de comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2014 3º) Designación de 2 asociados para firmar el acta. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso Nº 193.256.

SOCIEDADES / SANATORIO MAYO S.A

POR 1 DIA - Dirección de Personas Jurídicas toma nota de lo resuelto por los accionistas de la Sociedad "SANATORIO MAYO S.A" en la siguiente asamblea a saber: Asamblea General Ordinaria de Fecha 20/04/2015.1.- Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Vicepresidente firmen el acta. 2.- Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 3.- Aprobación de la documentación prescripta por el Art 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4.- Aprobación del proyecto de distribución de dividendos. 5.- Consideración de las retribuciones a miembros del directorio conforme al Art 261 de la Ley 19.550. 6.- Aprobación de la gestión del Directorio.7.- Elección de Directores por el término de tres años, para Presidente, Vicepresidente, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, a saber: Presidente: Horacio Carreras, Vicepresidente: Eustaquio Zottoli, Vocal Titular Primero: María Soledad Contreras, Vocal Titular Segundo: Ligia Ileana María Rearte, Vocal Suplente Primero: Martín VICTORIANO GAYA y Vocal Suplente Segundo: Julio Cesar Amani. 8.- Designación como Sindico Titular del CPN José Antonio Juarez y como Sindico Suplente el CPN Leonardo Alfredo D'urso. E y V 15/10/2015. \$126,90. Aviso N° 193.268.

SOCIEDADES / SOCIACIÓN CIVIL SOCIETA DANTE ALIGHIERI DI TAFÍ VIEJO

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL SOCIETA DANTE ALIGHIERI DI TAFÍ VIEJO, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 17/10/2015 a horas 18:00 en Centenario 252 (altos) Tafí Viejo, para tratar el siguiente orden del día: 1º- Tratar Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 2º- Ratificar la actuación de la Junta Electoral en la elección de autoridades para el período 2015 - 2017. 3º- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso Nº 193.241.

SOCIEDADES / SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 3 de Noviembre de 2015, a Hs. 20:30, en el Salón R. Valderrbano, 6to. Piso del Colegio Médico, sito en calle Las Piedras 496, de San Miguel de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar acta. 2- Asuntos entrados 3- Acto de Asunción de nuevas autoridades, periodo 2016/2017. E y V 15/10/2015. \$70. Aviso N° 193.273.

SOCIEDADES / TEMAS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 2753-205-T 15 y agregados, se encuentra en trámite de inscripción

El instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 11-09-2015, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad TEMAS INDUSTRIALES S.A., en las siguientes asambleas y/o reuniones de directorio a saber: a-Asamblea General Ordinaria del 20-11-2014, donde se trataron los siguientes temas: 1-Aprobación Estados Contables al 31-07-2014. 2-Aprobación gestión del Directorio. 3-Elección Directorio por 3 Ejercicios. 4-Tratamiento de Resultados No Asignados. b-Acta Directorio 10-11-2014 -Convocatoria Asamblea General Ordinaria 20-11-2014. c-Acta Directorio 21-11-2014 - Distribución cargos Directorio. San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2015. CPN José A. Fernandez, Apoderardo. E y V 15/10/2015. \$85. Aviso Nº 193.280.

SOCIEDADES / VILLA GLORIA S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº 5682/205-V-2015 de fecha 25/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 23/09/2015 mediante el cual, el Sr. Sergio Alejandro Gómez Sansone, D.N.I. N°24.981.952, en representación de los socios a) Elba Sonia Belmonte D.N.I. Nº 16.458.884; b) Luis Francisco Rodríguez Belmonte D.N.I. Nº 14.226.073; c) Gerardo Alfredo Martin Belmonte D.N.I. Nº 14.587.511; d) Guillermo Gustavo Martín D.N.I. N° 13.405.564; e) Fernando' Luis Belmonte D.N.I. N° 14.053.047; f) Pascual Antonio Belmonte D.N.I. Nº 8.085.107; g) Rodolfo Martín Rodríguez Belmonte D.N.I. N° 13.279.984; h) Guido Martín Buldurini D.N.I. N° 6.085.736; i) Silvia Noemí Buldurini D.N.I. N° 10.680.326 y j) Juan Belmonte D.N.I. N° 7.036.804, vende, cede y transfiere 64 cuotas sociales que les pertenecen de la sociedad "VILLA GLORIA S.R.L.", al Sr. Antonio Luis Francisco Migliavacca D.N.I. Nº 8.085.434, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio en Av. Soldati Nº198 de la cfudad de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia se modifica el artículo Cuarto del contrato social de la mencionada sociedad. Por el Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$10.000, representado por 100 cuotas de \$100 cada una, quedando integrado en las siguientes proporciones: a) Hernán Augusto Hatim 15 cuotas; b) Adolfo Ernesto Hatim 15 cuotas; c) Antonio Luis Francisco Migliavacca 64 cuotas; d) José Oscar Quiroga 3 cuotas y e) Mario Héctor Belmonte 3 cuotas. San Miguel de Tucuman, 08 de Octubre de 2015.- E y V 15/10/2015. \$153,70. Aviso N° 193.290.

SUCESIONES / ALFREDO AUGUSTO DESJARDINS

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFREDO AUGUSTO DESJARDINS, D.N.I. Nº 12.598.620, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.249.

SUCESIONES / ALFREDO DE JESUS IBARRA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFREDO DE JESUS IBARRA D.N.I. Nº 3.654.902, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2015. Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.286.

SUCESIONES / AMELIA IZQUIERDO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMELIA IZQUIERDO (D.I. Nº 2.633.223) y ALFREDO HORACIO BRAVO (D.I. Nº 7.072.200) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2015. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.169.

SUCESIONES / ANDRÉS CIRIACO TOLEDO TOUCEDA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: ANDRÉS CIRIACO TOLEDO TOUCEDA, D.N.I. Nº 3.673.701. Concepción, 1 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. A. Georgina Chapedi, Prosec. Jud. E 15 y V 19/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.275

SUCESIONES / ANGEL LEONARDO GALLARDO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL LEONARDO GALLARDO, D.N.I. Nº 7.092.843, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.239.

SUCESIONES / BONINO MARIA ESTHER

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante BONINO MARIA ESTHER, D.N.I. Nº 7.670.714, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prados, Secretario. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.238.

SUCESIONES / CARRASCO ILDA SUSANA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARRASCO ILDA SUSANA, D.N.I. nº 8.974.467, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.200.

SUCESIONES / DORA CORONEL

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DORA CORONEL, D.N.I. Nº 0.964.537, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.168.

SUCESIONES / EDUARDO GERMAN GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "EDUARDO GERMÁN GONZÁLEZ, D.N.I. 3.508.518 Y OLGA CLEMENTINA OLIVA, D.N.I. 806.870", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 8 de Octubre de 2015. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Sec. Jud. E 15 y V 19/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.278

SUCESIONES / ELDA AHMED

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELDA AHMED (D.I. Nº 21.130.057) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.207.

SUCESIONES / FELIPE LUCAS TABOADA D.I. Nº 7.075.881

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FELIPE LUCAS TABOADA D.I. Nº 7.075.881 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2015.- Mariela Fabiana Flores, Secretaria.- E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.272.

SUCESIONES / FLORENCIO ESTEBAN SORIA D.N.I. Nº 7.033.848

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FLORENCIO ESTEBAN SORIA, D.N.I. Nº 7.033.848, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucuman, 1 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.252.

SUCESIONES / GESBERT MARIELA FATIMA D.N.I. Nº 21.745.995

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GESBERT MARIELA FATIMA, D.N.I. Nº 21.745.995, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.250.

SUCESIONES / HUGO RAMON ARCE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HUGO RAMON ARCE, D.N.I. Nº 14.083.504, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2015. Fdo. Mariana Del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.262.

SUCESIONES / JESUS MANUEL CONTICELLO D.I. Nº 7.053.119

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JESUS MANUEL CONTICELLO (D.I. Nº 7.053.119) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015.- Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.240.

SUCESIONES / JOSE FRANCISCO TORRES

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE FRANCISCO TORRES, DNI Nº 10.552.683, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.215.

SUCESIONES / JULIO LAUTARO ALVAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO LAUTARO ALVAREZ (D.I. Nº 3.665.508) y EMMA ROSA TOPA (D.I. Nº 8.948.441) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Octubre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.282.

SUCESIONES / LINDORO SATURNINO CHAILE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Monica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LINDORO SATURNINO CHAILE, 3.450.576 Y MATILDE VIVANCO, 0.962.288, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 13 de Abril de 2015. Fdo. Andrea Fabiana Segura, Sec. Jud. E 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.227.

SUCESIONES / LUCAS DAMIAN ROMERO D.I. N°34.202.488

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUCAS DAMIAN ROMERO (D.I. Nº 34.202.488) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2015.- Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 13 y V 15/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.210

SUCESIONES / LUISA VISTORIA RODRIGUEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUISA VISTORIA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 0.860.222, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015. Fdo. Mariana Del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.187.

SUCESIONES / MANUEL EDUARDO VAZQUEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL EDUARDO VAZQUEZ, D.N.I Nº 7.047.605, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derechos - Ley Nº 2628). San Miguel de Tucumán, 2 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 15 y 19/10/2015. Libre de Derechos. Aviso Nº 193.274.

SUCESIONES / MARCELA ALEJANDRA FERNANDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARCELA ALEJANDRA FERNANDEZ (D.I. Nº 21.026.845) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2015. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.226.

SUCESIONES / MARIA DEL CARMEN CORBALAN

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante MARIA DEL CARMEN CORBALAN, D.N.I. Nº 6.296.276 y FELIZ EDMUNDO DIAZ, D.N.I. Nº 8.098.925, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prados, Secretario. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.237.

SUCESIONES / MARIO CESAR CASALI Y JOSEFINA PATRICIA LEDESMA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIO CESAR CASALI (D.I. Nº7.040.585) y JOSEFINA PATRICIA LEDESMA (D.I. Nº8.774.394) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. - San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2015. - Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. - E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.254.

SUCESIONES / MUÑOZ JUAN PEDRO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante MUÑOZ JUAN PEDRO, D.N.I. Nº 3.608.957 y AGOSTINIS LINA AGUEDA, D.N.I. Nº 8.978.791, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E· 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.232.

SUCESIONES / OSCAR FERNANDO GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. Nº 8.285.721, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 14 y V 16/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.220

SUCESIONES / PAOLA VANESA BARRIONUEVO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PAOLA VANESA BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 26.408.517, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2015. Fdo. Maria Fernanda Zanoli, Sec. Jud. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.285.

SUCESIONES / PARIZ OLGA D.N.I. Nº 4.256.688

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PARIZ OLGA, D.N.I. Nº 4.256.688, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. - San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2015. - Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E y V 13/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.198.

SUCESIONES / PEDRO MANUEL CRUZ

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRO MANUEL CRUZ, DNI Nº 5.096.563 y MARÍA TERESA MAMANI, DNI Nº 10.380.111, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2015. Fdo.: Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. - E 15 y V 19/10/2015. - \$90. - Aviso Nº 193.287

SUCESIONES / PEDRO NICOLINI

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores PEDRO NICOLINI, D.N.I Nº 3.617.990 y MARIA SUSANA ALDERETES, D.N.I. Nº 8.981.213, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.222.

SUCESIONES / RAMON ANDRES ENRIQUE PALACIOS D.N.I. Nº 4.565.663

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON ANDRES ENRIQUE PALACIOS, D.N.I. Nº 4.565.663, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2015.- Dra. Maria Fernanda Zanoli, Sec. Judicial. E 13 y V 15/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.209.

SUCESIONES / RAMON ROSA AUCE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON ROSA AUCE, D.N.I Nº 3.646.948 y MARGARITA RIVERO, D.N.I. Nº 8.930.848, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre de 2015. Dra. Maria Fernanda Zanoli, secretaria. E 14 y V 16/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.214.

SUCESIONES / RAUL ARMANDO TOLEDO D.I. Nº 10.950.059

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAUL ARMANDO TOLEDO (D.I. Nº 10.950.059) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. - San Miguel de Tucumán, 6 de Mayo de 2015. - Proc. Marcela Fabiana Flores. - E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.248.

SUCESIONES / RUBEN RICARDO SAENZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RUBEN RICARDO SAENZ D.I. Nº 13.051.788, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2015. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.292.

SUCESIONES / RUDECINDA NIVEIRO L.C. Nº 6.610.622

POR 3 DIAS - Por Disposicion de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "RUDECINDA NIVEIRO", L.C. Nº 6.610.622, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2015.- Dra. Maria Fernanda Zanoli, Sec. Judicial. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.265.

SUCESIONES / RUIZ CONSUELO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "RUIZ CONSUELO, L.C. Nº 9.634.041", cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 13 y V 15/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.186

SUCESIONES / SABELLI ROBERTO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SABELLI ROBERTO, DNI. Nº 7.030.611, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2015. E 14 y V 16/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.234

SUCESIONES / SALINAS EDUARDO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SALINAS EDUARDO, DNI. Nº 7.052.468, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2015. E 15 y V 19/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.281

SUCESIONES / SALVADOR JOSE ANTONIO ESTARACIO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SALVADOR JOSE ANTONIO ESTARACIO D.I. Nº 8.056.501, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2015. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 15 y V 19/10/2015. \$90. Aviso Nº 193.288.

SUCESIONES / YILMAZ, ESTRELLA LUCIA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de YILMAZ, ESTRELLA LUCIA, DNI. Nº 1.572.795, y YILMAZ ISMAEL, DNI Nº 7.044.988, fallecido el 28/10/1962, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero 2015. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 15 y V 19/10/2015. \$90.- Aviso Nº 193.255.-

Numero de boletin: 28613

Fecha: 15/10/2015